

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

040

DECRETO EXENTO N°

Castro, 30 de enero de 2017

VISTOS: El Oficio 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Alcalde comuna de Castro, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio al personal a honorarios, para trasladarse a la comuna de Dalcahue, sector Butalcura, con motivo de asistir a taller y día de campo sobre “Manejo integral del cultivo de papas, sus enfermedades y plagas presentes en Chiloé” en centro experimental INIA Butalcura, el día 31 de enero de 2017. Asiste:

- **Carlos Mansilla Cárdenas,**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

“Por orden del Alcalde”



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

PLP/DMV/MLM/cog.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado – C/C Archivo “13”



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL